NOTA DNCP/ DNC/ N° 15123 / 2016

Asunción, 08 de Junio de 2016

REF.: EXP. N° 314103 (31/05/16) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Adquisición de muebles y enseres.-". – ID N° 312094.-

Sr.
Lic. Blas Gini,
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno de Cordillera
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP):

1. Carta de invitación: Anexo B inciso 23: Deberán agregar un criterio de desempate en caso de que persista el empate utilizando el primer criterio.
2. Carta de invitación: Anexo B inciso 20 y 23. Evaluación y comparación de ofertas: No se observan el criterio de evaluación para consorcios, ni sus criterios de desempate.

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Andrea Manzur
Tecnico Verificador

Lic. Ruth Mendoza
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AM